



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, ARQUITECTOS TÉCNICOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022)

El Tribunal designado por Resolución de 8 de octubre de 2024, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Arquitectos Técnicos.

ACUERDA:

PRIMERO.- Por Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se convocan pruebas selectivas, para estabilización de empleo temporal, para cubrir plazas de personal funcionario de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Base 6 de esta Resolución establece que las pruebas selectivas se estructuran en una fase de oposición y una fase de concurso, que no será eliminatoria, y las valoraciones que de ella resulten se sumarán a las de los ejercicios de la fase de oposición para determinar la puntuación total, sin que pueda aplicarse la puntuación de la fase de concurso para superar los ejercicios de la fase de oposición.

Una vez concluidas las fases de oposición y de concurso, y finalizado el plazo de alegaciones sin que proceda efectuar ninguna corrección en las calificaciones otorgadas, el Tribunal acuerda publicar la calificación final del proceso selectivo del Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica Facultativa, Arquitectos Técnicos, que viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios obligatorios de la oposición, más la del concurso.

APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	CONCURSO	TOTAL
ROMEO LACOMA, EVA	9,935	17,25	10,40	26,25	63,835
JORDÁN PEÑA, NATALIA	10,334	8,85	9,35	27,375	55,909
ANŞÓN TENAS, Mª JESÚS	12,668	12,65	7,05	22,50	54,868
ALONSO FÉLIX, GONZALO	9,001	10,10	14,05	0	33,151

SEGUNDO.- De acuerdo con lo señalado en la Base 8.4 de la convocatoria, procede proponer a la Dirección General de Función Pública el listado de las personas que han superado este proceso selectivo, por orden de puntuación total, sin que el número total



de personas aspirantes seleccionadas pueda rebasar el de plazas convocadas. El número de plazas convocadas es una, por lo que el Tribunal propone que ha superado el proceso selectivo la siguiente persona opositora:

APellidos y Nombre	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	CONCURSO	TOTAL
ROMEO LACOMA, EVA	9,935	17,25	10,40	26,25	63,835

TERCERO.- Dar traslado al IAAP de dicho acuerdo a los efectos de lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal
M^a Teresa Sánchez Cámara

SRA. DRA. DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA